

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, y provincias al mes. Provincias, península y Ultramar, por 5 pesetas. Extranjeros, por 6 pesetas. Antillas y Filipinas, península 15, y países fuera de la Unión Postal, península 18. Número suelto, 5 CENTÉSIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicadas y sujeción española y extranjera a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

EL FIGUIG

y el ferro-carril del Sahara.

Un telegrama recibido días pasados anunciaba, por centésima vez, que una columna francesa había penetrado en el Fiquig. Esta noticia, no confirmada ahora, puede serlo algún día. En previsión de los acontecimientos que con esta pueden relacionarse, exponemos, con datos tomados sobre el terreno, la situación de Fiquig, su verdadera importancia militar y las razones que puede tener Francia para desear la posesión de aquellos oasis.

Conveniente es que la opinión pública pueda, con conocimiento de causa, juzgar desapasionadamente en una cuestión que, en su día, tal vez fuese origen de reclamaciones poco convenientes entre naciones vecinas, cuyos mutuos intereses comerciales nada ganarían con tal tiranía de relaciones.

En primer término, los franceses se encuentran, desde hace más de cinco años, sólidamente establecidos en el fuerte de Ch'ain-bu-Rez, a 40 kilómetros de Fiquig, y en el caso de intentar una acción militar sobre Marruecos, por aquella parte, las masas murallas de tierra que defienden los oasis sería un obstáculo insignificante ante la poderosa artillería francesa.

Los nueve oasis que forman la confederación del Fiquig pertenecen a la región del Sahara, y se encuentran separados de las dos capitales del imperio (Fez y Marruecos) por la enorme muralla del Atlas, cuyos altos picos en las divisorias de la cordillera son impracticables durante los meses del invierno.

Un ligero examen sobre el mapa convencerá, aun al menos versado en asuntos militares, de lo absurdo que sería penetrar con artillería y la impedimenta consiguiente a un cuerpo de ejército por un país montañoso, sin vías de comunicación, cortadas por profundos barrancos, y cuyos peligrosos desfiladeros ofrecerían ventajosas posiciones defensivas al enemigo. Si a esto se añade que entre el Fiquig y Fez median más de ochenta leguas, se comprenderá la ninguna importancia militar del primero.

Únicamente, para ganar el Tafleto por el Oeste, puede servir Fiquig; pero aun en este caso, la región saharica que media entre ambas comarcas, escasa en recursos y casi desprovista de aguas potables, no dejaría de ofrecer serias dificultades para la marcha de una columna.

En suma, el Fiquig tiene alguna importancia comercial, mucha como centro político de propaganda religiosa y ninguna como base de operaciones sobre Marruecos. Hoy, los quince mil habitantes de aquellos oasis, casi en su totalidad perteneciente a la tribu de los Amuz, reclaman sus derechos de súbditos del Sultan, bajo la amenaza de los franceses, pero hasta ahora han sido independientes de hecho, rigiéndose por leyes especiales y conservando desde tiempo inmemorial una autonomía completa, que no pudieron limitar los sultanes marroquíes ni los beyes oranés.

Examinemos ahora las razones que puede aducir Francia para anexionarse el Fiquig.

Después de la insurrección de Bu-Amema, de triste recuerdo para los españoles, se prolongó la vía férrea de Ain-el-Hacher, primero, hasta Kreider, después a Mecheria, y por último hasta el oasis de Ain-Sofra, situado a la entrada del Sahara y a unos 105 kilómetros de Fiquig. Con la terminación de esta línea estratégica, los Razaines, los Hamianes y la poderosa tribu de los Uled-Sidi-Cheif, quedaron sujetas al dominio de Francia e inutilizadas para perturbar el Sur oranés con sus continuas insurrecciones. Solo el Fiquig queda como amenaza constante; en aquel foco de propaganda religiosa contra los cristianos se fraguan conspiraciones que repercuten entre las tribus del Sur, aun mal sometidas a la Argelia; y los agitadores y criminales que escapan a la acción de la justicia encuentran seguro asilo entre sus fanáticos habitantes.

Francia necesita el Fiquig para asegurar la tranquilidad material y moral de la Argelia, y seguramente nuestros numerosos compatriotas, primeras ó mejor dicho, únicas víctimas en todas las insurrecciones del Sur oranés, no serán los que menos ganen en seguridad personal con la dominación del Fiquig.

Bajo otro punto de vista no menos importante, la posesión de aquellos oasis con el Tuat y el Gura, representa para Francia poder llevar a buen término una obra esencialmente civilizadora: la prolongación de la vía férrea de Ain-Sofra a través del Gran Desierto, para unir la Argelia con el alto Níger.

Si la civilización ha de penetrar algún día en el Africa central, derribando tiranías de despotas reyezuelos, suprimiendo la inicua trata de esclavos y abriendo al comercio europeo las ricas comarcas del Sudán, el Sahara ha de ser el camino más natural para comunicar con el alto Níger, y Francia, por su colonia de Argelia, la única nación que puede llevar a cabo esta obra.

Defendamos a toda costa la integridad del verdadero territorio de Marruecos, y particularmente del Muluya, la mejor vía comercial y militar del Norte del imperio; sostengamos con tesoros nuestros legítimos derechos, pero que no nos atraerá un exagerado y mal entendido patriotismo a enemistades poco razonables y perjudiciales para las dos naciones vecinas.

España, lejos de crear dificultades a la obra del ferro carril del Sahara, debe ponerse de acuerdo con Francia para que el proyecto se realice por el departamento de Orán, pues seguramente los españoles, que

siempre marcharon a la vanguardia del Sur oranés, avanzarán hacia el Sudán con las tropas francesas y explotarán los primeros el comercio de aquellas regiones; y tal vez algunos productos nuestros encuentren salida en los mercados del Africa central.

Que los franceses se extiendan hacia el Sur del Sahara; que por Fiquig y el Tuat unan la Argelia con el Níger y éste con sus posesiones de la Senegalambia, en nada perjudicarán los intereses de España, y la civilización y la humanidad ganarán mucho con ello.

En resumen: Los oasis del Fiquig carecen por completo de la importancia militar que, sin razón alguna, se les ha concedido, y no deben ser causa de enemistad entre dos naciones cuyos intereses deben ser comunes en Europa como en Africa. Lejos de esto, mutuas concesiones y razonables acuerdos pueden proporcionarnos ventajas positivas.

Nuestras Chafarinas, cercanas a la desembocadura del Muluya, por su proximidad a la costa, necesitan un punto de sostén en ella; no sería difícil que en momento oportuno, con acuerdo del Sultan y mediante buenas relaciones entre España y Francia, consiguiera el gobierno de S. M. a cambio de territorios que aún no tenemos y se consignan en el tratado de Africa, establecer una factoría frente a Chafarinas, que sería la salvaguardia de aquellas importantes islas.

Existen antecedentes respecto a este asunto, y su favorable resolución es de tal importancia para el porvenir, que merece llamar la atención de la prensa, y de cuantos se interesan por el futuro engrandecimiento de nuestra política en Africa.

J. F. DE LARA.

La actitud del Sr. Silvela

Tienen visos de verosimilitud estas impresiones y noticias que sobre la actitud del Sr. Silvela, y sus relaciones con el señor Cánovas, vemos en una carta de Madrid, dirigida al periódico bilbaíno *El Porvenir Vascongado*:

«La casualidad—dice *El correspondiente*—me ha deparado ocasión de hablar con persona que tiene motivos para conocer lo que el Sr. Silvela piensa.

Hé aquí mis noticias: Cree el cáustico orador que el interés público exige con imperio la existencia de un partido conservador fuerte y vigoroso, capaz de desempeñar el poder en cualquier momento, cualquiera de que crees la agrupación acendillada hoy por el Sr. Cánovas. Organizar ese partido, frente al señor Cánovas, sería una verdadera locura. Por sus servicios incomparables, por su portentoso talento, por su palabra, hoy en todo su esplendor, hasta por su posición social presente, la sola personalidad del Sr. Cánovas constituye, a juicio del señor Silvela, la fuerza conservadora más importante que existe en nuestra patria.

Además, el Sr. Silvela no intentará nada que directa ó indirectamente signifique desconocimiento de la superior representación del Sr. Cánovas; pues, a su juicio, la lucha con el hombre a cuyas órdenes ha servido cerca de veinticinco años, sería espectáculo repugnante. Para evitarlo, para hacerlo de todo punto imposible, no ha querido ir al Congreso, donde hábiles adversarios ó amigos indiscretos, más temibles cien veces que aquellos, hubiesen podido suscitar debates en que interviniese el amor propio herido, el peor consejero de los hombres públicos.

Por las anteriores razones, el Sr. Silvela desea vivamente la reconciliación de los que han dado en llamar silvelistas, con el Sr. Cánovas y los suyos, si bien él está cada día más convencido de la imposibilidad absoluta de volver al puesto que antes de la restauración ocupara. Entre los señores Cánovas y Silvela existen diferencias de criterio verdaderamente irreducibles.

El menosprecia a las indicaciones de la opinión pública, que se toman como ingeniosidades de periodistas despachados; el apoyo a cierto elemento militar, que representan intereses contrarios a los verdaderos intereses conservadores; apoyo que ha sido, tal vez, causa de que alguna ilustre personalidad militar se haya alejado de las luchas políticas para cumplir con lo que deba a la Reina y a la patria; el concepto de que el partido conservador es todavía el antiguo partido de lucha y de batalla que en los primeros tiempos de la Restauración tuvo que tranquilizar las conciencias, funder la Monarquía y establecer el orden, perturbado por tras queras civiles; las censuras a principios e instituciones aceptadas por el partido conservador, y a que de ninguna manera puede atacar; el afán de buscar el poder antes que por la fuerza propia, por las divisiones del adversario; la estrecha idea de la disciplina en los partidos, según la cual, conservadores de toda la vida pueden encontrarse, en el momento menos pensado, convertidos en furibundos socialistas, solo porque el jefe, preocupado con la lectura de libros recién traducidos del alemán, el despertar de buen humor en el tren cualquier mañana, se digna departir amigablemente sobre el problema social con el primer periodista que se asome a la ventanilla del coche-salón.

Ciertas, aunque injustas, irremediables impopularidades, son motivos que quizá pesen ahora y en el futuro en el ánimo del Sr. Silvela, impidiéndole tomar en la dirección del partido conservador la parte activa que hasta hace poco tuviera; más si el partido conservador se reorganiza como aconseja a gritos el interés público; si depuestas intransigencias malsonadas, los separados en Diciembre último se

unen, sin mengua de la autoridad de unos, pero también sin menoscabo de la dignidad de otros, el Sr. Silvela verá la reconciliación con verdadero júbilo y apoyará desde fuera con todas sus fuerzas al nuevo organismo político; pues excepto el sacrificio de volver al puesto voluntariamente abandonado y en el cual su presencia serviría antes de estarlo que de ayuda, no hay ningún otro que no esté dispuesto a realizar para impedir el conflicto en que pondría a la Corona el fracaso del partido liberal, cuya cohesión y disciplina no llegan al punto de que confiados en ellas duerman tranquilos los que las conocen por dentro. Entre el mal de que no exista partido conservador y el mal de un partido conservador débil, es mil veces preferible lo segundo.»

EL NUEVO ALCALDE.

Confirma hoy la *Gaceta* el nombramiento del Sr. D. Santiago Angulo para alcalde de Madrid, después de admitida la dimisión del señor conde de San Bernardo.

Una parte de la prensa, intérprete en nuestra opinión de los sentimientos del pueblo de Madrid, hace justicia a las prendas del señor conde de San Bernardo, y a la nobleza de sus propósitos, alabando a nosotros muy sensible que las cosas se hayan desarrollado de modo que una digna persona no haya podido continuar al frente de la corporación municipal.

En cuanto a su sucesor el Sr. D. Santiago Angulo, aun aquellos periódicos más entusiastas del señor conde de San Bernardo, como nuestro estimado colega *El Imparcial*, tienen bastante rectitud para hacer justicia a los méritos, servicios y respetabilidad del Sr. Angulo, siquiera tenga que luchar con las dificultades de partido.

«Respecto del nombramiento de nuevo alcalde, la opinión más general—dice *El Imparcial*—que entre los distintos candidatos que habían sonado estos días para ocupar el puesto, el Sr. Angulo es quien reúne condiciones personales más aceptables.»

«La designación del Sr. Angulo para reemplazar al conde de San Bernardo—escríbe *El Liberal*—produjo ayer gran regocijo entre los socios del Círculo liberal, que ayer tarde acordaron regalarle un bastón de mando por su elección, en que la cuota no podrá exceder de 25 centimos de peseta, conviniendo por la noche en obsequiarle con un banquete después que haya tomado posesión de su cargo.»

A su vez escribe *El Globo*:

«La designación del ex-ministro señor Angulo para la alcaldía-presidencia del Ayuntamiento, ha sido muy bien acogida por la opinión, por lo que hace a las condiciones de rectitud y probada moralidad de la persona. La duda está en si tendrá las suficientes condiciones de carácter para dominar las dificultades. Confiamos en que sí, pues el Sr. Angulo puede, a su vez, tener la seguridad de que la opinión estará de su lado.»

Y *La Correspondencia* dice por su parte: «El nombramiento del Sr. Angulo para la alcaldía ha sido muy bien recibido por el partido liberal y en todos los círculos políticos, por creer que un hombre de las condiciones de carácter del nuevo alcalde, que ha ocupado altos puestos en la administración, incluso el de ministro de Hacienda, y que además está tan identificado con el pueblo de Madrid, ha de contribuir en gran manera a la prosperidad de los intereses de la población y a la ordenada y pacífica gestión del Ayuntamiento.»

El Tiempo, órgano de los silvelistas, observa una actitud circunspecta, y *El País*, órgano de los zorillistas, parece un tanto calmado, pues era de los que combatían al conde de San Bernardo. *El Tiempo*, sin embargo, advierte que los republicanos que consideran como un fracaso para sus fines electorales el nombramiento del señor Angulo, piensan suscitar un debate sobre su compatibilidad.

Resumen de todo, es que ha producido en general buen efecto el nombramiento del Sr. Angulo, deseándose, sin embargo, la formación de una buena candidatura para las próximas elecciones.

Concierto en Palacio.

Se celebró anoche, como estaba anunciado, y no hay para qué decir que estuvo espléndido.

El motivo del concierto fué el deseo de S. M. la Reina de oír a la brillante banda del regimiento de infantería de Zaragoza, que va a Chicago en el mismo vapor que los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

A las nueve, hora señalada en las invitaciones, se hallaban espléndidamente iluminados los salones de Tapices y Armas, la cámara, la antecámara y la Saleta.

Plantas de ornamentación decoraban aquellas hermosas estancias. Multitud de flores, esparcidas y agrupadas, embalsamaban el ambiente.

El buffet estaba preparado en la plaza de Ezequiel.

En el salón del Trono tenía magnífica instalación la banda militar.

Momentos después de las nueve se hallaban los salones poblados de damas, grandes de España, gentiles hombres, generales, diplomáticos y jefes de los cuerpos que guarnecen a Madrid.

Pronto hizo su aparición la Familia Real. Vestía la Reina sencillo y elegante traje

gris acero, con joyas de perlas y brillantes; la infanta doña Isabel lucía preciosos vestidos color caleta, con cuerpo de terciopelo negro y ricas joyas; la archiduquesa Isabel, muy muy elegante color malva, con hermoso collar de dos hilos de brillantes, y la infanta Eulalia, linda toilette, en que se combinaban el azul celeste pálido con el color rosa, llamando la atención una magnífica diadema de brillantes con que adornaba su cabeza.

El infante D. Antonio vestía de uniforme.

A las nueve y media comenzó el concierto, con sujeción al siguiente programa:

- 1.º Prólogo de la ópera *Mefistofeles*, Boito.
- 2.º Bailie *Excelsior*, Marengo.
- 3.º Fantasia *Lohengrin*, Wagner.
- 4.º Potpourri de aires populares españoles, Liorans.
- 5.º Preludio de *Cavalleria rusticana*, Mascagni.
- 6.º Capliostro, wals, Strauss.

Los invitados siguieron a la Saleta, colocándose detrás de las damas.

S. M. la Reina invitó al Sr. Cánovas del Castillo a tomar asiento a su lado, en el mismo grupo que formaban las augustas personas. De igual honor participaron el señor marqués de la Vega de Armijo y el general Pavia.

La banda del regimiento de Zaragoza interpretó admirablemente el programa. Cuantos asistieron al concierto, y especialmente la familia real, eligieron la maestría demostrada en la ejecución.

No hubo aplausos porque no los consiente la etiqueta.

A las doce se oyeron los últimos compases del inspirado wals de Strauss, último número del concierto, y momentos después se abrieron las puertas de la plaza de Ezequiel, para que S. M. la Reina, SS. AA., las damas y los ministros entrasen al buffet.

Allí se sirvieron a las augustas personas, y luego a los invitados a la fiesta, refrescos, té, café, chocolate, pastas y bizcochos.

Cerca de la una de la madrugada se retiraron S. M. la Reina y SS. AA.

Al concierto han asistido los ministros de la Corona, Sres. Lopez Dominguez, Gonzalez (D. Venancio), Maura y Pasquin. Los demás se excusaron por sus ocupaciones ó por otros recienos.

Entre otras damas, se hallaban en la fiesta la señora de Cánovas del Castillo, las duquesas de Sotomayor, Omsa, Valencia, Bailén, Ahumada, viuda de Bailén, Medina de Rioseco y Tetuan; marquesas de Santa Genoveva, Nájera, Gomillas, Martorell, Vico, Mondéjar, Arcohermoso, Barboles y Laguna, y condesas de Statgo, Villagonzalo, Superunda y Daum.

Del cuerpo diplomático estuvieron en Palacio el embajador de Austria, la condesa de Wodziski y los condes de Grannoville.

La grandeza de España tuvo numerosa representación.

Estaban los duques de Almodóvar del Río, Valencia, Bailén, Tetuan, Medina de Rioseco, Tamames, Sotomayor, Medina Sidonia, Híjar y Lécerca; los marqueses de Aranda, Quintanar, Tavara, Bedmar, Sanfelices, Castelar, Mondéjar, Romana, Sotomayor, Perales, Vézce, Roncali, San Roman y Aguilera de Campó, y condes de Pinohermoso, Gavia, Via-Manuel, Almodóvar y Aguilera de Inestillas.

También se hallaban en la fiesta los obispos de Madrid y Sion, el gobernador de Madrid, el marqués de Casasola, don Gonzalo Ozores, primogénito de los señores de Rubianes; el marqués de Santa Genoveva, el conde de Valencia de Don Juan, el introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle; los generales Bermudez Reina, conde de Caspe, duque de Ahumada, Goyeneche, Omsa, Gorden, Pacheco, Ortega, Villar, Marin, Calleja, Lasso, Cappa, Monleon, Coig, Bosch, Capdepón, Tejero, Castro y Sanchez Gomez, los ayudantes de S. M., los oficiales mayores de Alabarderos, los jefes y oficiales de la Escolta, los caballeros de S. M., los jefes de los cuerpos de la guarnición y una comisión de la oficialidad del regimiento de Zaragoza.

La distinguida señora del presidente del Consejo, no pudo concurrir a la fiesta, por encontrarse convalidada.

Después del concierto se sirvió una espléndida cena a la banda militar.

La mesa se colocó en la galería inmediata al salón de Columnas.

La banda se compone de ochenta individuos, todos ellos verdaderos profesores, que seguramente dejarán a la altura que corresponde nuestro repabellón.

Vistan el sencillo uniforme de la infantería española, con la sola diferencia de que en vez del espadín corto llevan machete colgado del cinturón; a la espalda pende una elegante cartera de charol, sobre la que resalta, dorada a fuego, una lira, artísticamente entrelazada en el número 12, que es el regimiento a que pertenecen, y al hombro, dentro de una funda, también de charol, un artillo que se arma y desarma con gran facilidad.

Los músicos estrenaron anoche sus uniformes.

Van a Chicago con un repertorio de 185 obras ensayadas y 300 en preparación.

El impuesto sobre la Bolsa.

Solucion.

Hé aquí la parte dispositiva de la real orden que hoy publica la *Gaceta* modificando en algunos extremos el real decreto de 4 de esta mes sobre las operaciones de Bolsa:

«1.º Que con arreglo al art. 4.º de dicho

real decreto, únicamente están obligados a justificar que el impuesto ha sido satisfecho, los títulos cuya compra esté perfeccionada, pero no aquellos en que penda su celebración ó otorgamiento de la estampación de la nota de corriente, en cuyo caso la oficina ó Sociedad llamada a cumplir dicho requisito se limitará a exigir la póliza, de la cual tomará nota.

2.º Que la disposición del art. 5.º del citado real decreto solo puede entenderse aplicable a los actos traslativos de dominio y no a los endosos redactados en los términos que el art. 463 del Código de Comercio establece, los cuales, como meras comisiones de cobranza, no están sujetos al impuesto creado por la ley de 30 de Junio último, sin perjuicio de que si se usase de esa forma para disfrazar contratos sujetos al impuesto, se proceda administrativamente contra los defraudadores.

3.º Que la obligación establecida en los artículos 6.º y 7.º del Real decreto de 4 de los corrientes de acreditar el pago del impuesto, se refiere a la póliza de préstamo y no a la de compra de los títulos, y aun respecto de aquella, deben entenderse relevados de la exhibición de la nota de pago del liquidador oficial, como claramente lo indica el art. 2.º del mismo Real decreto, cuando la liquidación del impuesto comprendido en la letra F, de la base 1.ª de la ley, se halle a cargo de las sociedades ó establecimientos que hayan realizado la operación; basándose con que éstas ó sus encargados expresen que el documento fué liquidado en determinada fecha, para el caso de necesaria comprobación.

4.º Que no teniendo efecto retroactivo el referido Real decreto, las justificaciones que se exigen respecto al pago del impuesto, solo se refieren a transmisiones ó pignoraciones efectuadas, a partir desde el día en que empezó a regir dicha real disposición.

5.º Que aun cuando de la letra y espíritu del art. 72 del reglamento se infiere lógicamente cuál debe ser el tipo de las liquidaciones mensuales al cerrarse la Bolsa del último día del mes, para disipar toda duda, se entienda aclarado dicho artículo en el sentido de que el tipo de liquidación deberá ser el que la Junta sindical fija, a tenor de lo que dispone el artículo 105 del Código de Comercio.

6.º Que siendo un precepto de ley el que la extensión de la nota puesta al pie de los documentos liquidados devenga 50 céntimos de peseta como parte del premio ó honorarios de liquidación (art. 10 de la ley de 25 de Setiembre de 1892) y siendo el equivalente de dicha nota el sello que en las pólizas de Bolsa y de efectos públicos estampe el liquidador, debe hacerse efectiva aquella suma juntamente con el resto del premio y las cuotas liquidadas.

7.º y último. Que las demás reclamaciones que formulan la Junta sindical de agentes de cambio y Bolsa de Madrid y la sindicatura del gremio de comerciantes y banqueros, implican modificaciones ó reformas de preceptos legislativos, por lo cual no ha lugar a decidir sobre las mismas, sin perjuicio de someterlas oportunamente a la resolución de las Cortes.»

Contribucion industrial.

Creemos de interés dar a conocer la parte dispositiva del real decreto que hoy publica la *Gaceta*, aprobando el reglamento para la administración y cobranza de la contribucion industrial y de comercio.

En él se establece, para conseguir la mejor distribución del impuesto, hasta tanto que sobre el particular sea oído el Consejo de Estado en pleno, que los matriculados para el año económico de 1893-94, así como los actos y operaciones preliminares para la formación de aquéllas, se ajusten a lo que en el reglamento y tarifas se determina.

La dirección general de Contribuciones procederá con la mayor actividad al estudio y revision de los epígrafes que componen la tarifa 3.ª, previo el informe de los ingenieros industriales afectos al servicio de la inspeccion provincial de Hacienda pública.

Las modificaciones que por virtud de este estudio convenga introducir en aquella tarifa, podrán ser acordadas por el ministro de Hacienda, desde luego mientras la tarifa tenga carácter provisional, ó previo el informe del Consejo de Estado, si hubiese adquirido la condición definitiva.

El ministro de Hacienda dará cuenta a las Cortes, así de este real decreto como de la aprobación definitiva del reglamento y tarifas, si en ellos se introdujesen modificaciones.

Quedan derogados el real decreto y reglamento de 22 de Noviembre último, en cuanto se opongan a las disposiciones del presente.

Las palabras de Zorrilla.

Negadas por éste, replica el correspondiente de *El Imparcial*:

«Me explico perfectamente que el señor Ruiz Zorrilla retirase lo dicho, no solo por el efecto que produjo en España, sino hasta por el desgarrado evidente que causó aquí, y particularmente a M. Goblet, cuyo periódico ni siquiera ha dado cuenta del banquete.»

Y tambien dice el correspondiente en Paris de *La Correspondencia*:

«Veo que han sido denegadas mis informes sobre el brindis del Sr. Ruiz Zorrilla. Los ratifico e insisto en la absoluta veracidad de ellos.

No necesito referirme a nadie; yo mismo lo he oido.

Solo he sentido no llevar taquígrafos.»

El sufragio universal en Bélgica

Se extiende la huelga.

Bruselas 14.—Numerosos grupos de huelguistas siguen recorriendo las calles. Muchos escaparates de tiendas han sido destruidos a pedradas.

En la cuenca de Lieja continúa el trabajo.

En Gante ha habido manifestaciones tumultuosas, y la agitación inspira temores.

En Borinage, los huelguistas son en número de 16.000, y se hallan muy excitados.

En Charleroi, ha estallado también la huelga.

La comisión parlamentaria.

Bruselas 14.—La comisión de revisión constitucional está conforme en sostener la proposición del Sr. Nipours, aceptada por el gobierno y basada en el voto plural.

Según la proposición, todo belga es elector al cumplir veinticinco años, y puede tener dos ó tres votos, según su edad, su fortuna ó el número de sus hijos.

Esta conformidad de opiniones permite esperar la solución de la crisis actual.

Se ha confirmado la noticia del llamamiento de las cinco clases de milicia; pero este llamamiento estaba resuelto desde hace algún tiempo, para que la milicia pudiera aprender el manejo del nuevo fusil.

Precauciones militares.

Bruselas 14.—Según despachos de Mons, un batallón de cazadores ha salido con dirección a Paturaga, donde los obreros, armados, recorren las calles, arrojando piedras a los comercios y fábricas.

Algunas casas han sido saqueadas, y un establecimiento hullero atacado por los huelguistas.

En las minas.

Bruselas 14.—Según despachos de La Louviere, 16.000 huelguistas, adoptando una actitud hostil, rompieron en Traseguis la entrada de una mina hullera.

La gendarmería fué impotente para evitarla y hubo diferentes heridos.

En la casa municipal.

Bruselas 14.—A las siete y media de la tarde agolpáronse los grupos junto a la casa municipal.

Habiendo sido lanzados desde un café algunos proyectiles contra la fuerza pública, un oficial previno al dueño que haría evacuar el establecimiento si se reproducía el ataque.

El ministro de la Guerra ha dado orden de que se empleen todas las fuerzas necesarias del ejército para asegurar la tranquilidad pública.

Grupos en la Cámara.

Bruselas 14.—(Recibido el 15).—Algunos grupos siguen estacionados en las cercanías de la Cámara de diputados, pero hasta ahora permanecen en actitud pacífica.

Delante de la casa ayuntamiento se han producido algunos desórdenes, como igualmente en los barrios extremos.

Los huelguistas han ocasionado bastantes destrozos en la cuenca minera de Benenp.

Más desórdenes.

Bruselas 14.—(Recibido el 15).—Los despachos de Mons dicen que han ocurrido terribles desórdenes en Warrnuel. Un millar de huelguistas trataron de incendiar la fábrica de gas y cometieron otros excesos.

La policía, después de imprecisos esfuerzos, logró disolver a los manifestantes, deteniendo a 27 de éstos.

«Meeting»

Bruselas 14.—(Recibido el 15).—Los huelguistas han celebrado un meeting al aire libre, pronunciando violentos discursos y excitando a la continuación de los desórdenes.

Se han hecho numerosas prisiones. Después de disuelto el meeting, la mayor parte de los manifestantes atacaron a los gendarmes que custodiaban la casa Ayuntamiento, cuyas puertas fueron cerradas para evitar un asalto, según se proponían las turbas.

El pánico en la población sigue en aumento, pues los huelguistas se preparan para cometer nuevos desórdenes.

Insu to a los gendarmes.

Muertos y heridos.

Bruselas 15.—A las ocho de la noche un grupo de 30 gendarmes fué insultado por las turbas.

Los gendarmes cargaron sobre la multitud, produciendo un gran tumulto.

El populacho invadió un establecimiento de bebidas, saqueándole e hirviendo a siete consumidores que se hallaban dentro, los cuales fueron trasladados al hospital.

Posteriormente se ha dicho que de este último encuentro resultaron dos muertos y nueve heridos.

En las calles inmediatas se dieron también energicas cargas por la gendarmería que manda el general Oultremont.

La multitud respondió a éstas con lluvia de pedradas. A las nueve y media de la noche un oficial de la guardia cívica cayó herido gravemente de una pedrada en la cabeza.

Se repiten las cargas.

A las diez y media un grupo de manifestantes se dirigió nuevamente hacia la Casa Ayuntamiento, repitiéndose con este motivo las cargas, resultando heridas varias mujeres y algunos niños. Las cercanías de la Casa Ayuntamiento se hallan guardadas por fuerzas de policía y gendarmería.

En una calle la guardia cívica impidió que se levantara una barricada que habían comenzado a construir las turbas. Los soldados recibieron una nutrida lluvia de piedras que lanzaban contra ellos desde las ventanas y balcones de las casas.

A las once de la noche los tubos del gas del alumbrado público fueron arrancados por los sediciosos, que prendieron fuego a los escapes de dicho fluido.

Numerosas fuerzas de gendarmería acudieron para evitar estos atentados, produciéndose nuevas colisiones, resultando un oficial herido gravemente y varias personas del pueblo.

Otro grupo trató de atacar las oficinas de policía, siendo rechazado y disuelto a sablazos por los agentes.

Al terminar el meeting socialista, varios mal intencionados rociaron con petróleo a los agentes de policía, pretendiendo pegarles fuego, lo cual pudo evitarse merced a una nueva carga.

El número total de las personas heridas en los sucesos de anoche asciende a 25, de los cuales siete lo son de mucha gravedad.

Las demostraciones socialistas continúan hoy en todas las grandes ciudades de Bélgica.

El movimiento huelguista aumenta, y se teme que el lunes sea general.—Fabra.

Excitaciones a la huelga.

Bruselas 15.—Los socialistas de Charleroi celebran numerosos meetings, dirigiendo excitaciones para una huelga general en toda la cuenca minera.

En la reunión que celebraron anoche a última hora se acordó por unanimidad que nadie trabaje a partir del día de hoy.

En Lieja.

Lieja 15.—Anoche se celebraron varios meetings socialistas, sin que se promoviese ningún desorden.

Durante la celebración de uno de dichos meetings oyéronse fuertes detonaciones, cuya causa no ha podido averiguarse. Produjo cierto pánico en la multitud, pero ninguna desgracia personal.

Grupos populares.

Amberes 15.—Se han reproducido las manifestaciones. Grupos del pueblo han recorrido las calles, rompiendo a pedradas y palos los cristales de las ventanas, escaparates y faroles.

Grupos y registros.

Bruselas 15.—El ministro Sr. Woeste se ha negado a presentar querrela ante los tribunales contra su agremio.

El número de prisiones operadas anoche se eleva a 60. Esta mañana se han hecho algunos registros en los domicilios de los socialistas más caracterizados.

Ante la Casa Ayuntamiento se ha repetido hoy una manifestación obrera.

De Namur telegrafían también que numerosos grupos de obreros recorren las calles con bandera roja.

Se ha enviado a dicha población un regimiento de infantería, desde Amberes, al mando del general Bouyet.—Fabra.

Comisión de incompatibilidades.

A la reunión de ayer asistió el Sr. Bailesteros, individuo de la comisión nombrado en lugar del Sr. Moya, al cual enteraron sus compañeros de los acuerdos tomados hasta entonces.

Con este motivo volvieron a discutirse los casos relativos a los notarios, ingenieros militares y catadráticos, quedando confirmados los acuerdos tomados en sesiones anteriores.

Se despachó en sentido favorable el expediente del Sr. Camison, acerca del cual hubo ligero debate; pero al fin el dictamen fué suscrito por unanimidad.

Hubo discusión sobre si D. Trifino Gamazo, relator de la Audiencia de Madrid, podría ser compatible, decidiéndose la mayoría por la compatibilidad, considerando el cargo de relator asimilado al de notario.

Se despachó también el expediente del Sr. Comas (hijo), profesor auxiliar de la Universidad Central. Fué declarado incompatible.

Examinó la comisión el caso, repetido, de dos candidatos que son médicos en provincias de la Beneficencia provincial, y sin tomar criterio definitivo ni prejuzgar nada en el particular, determinó retirar el dictamen al acta por Madrid del doctor Esquerdo, por hallarse comprendido en un caso análogo.

Riqueza oculta.

La depuración de los aumentos en la riqueza urbana va muy despacio por las dificultades que presenta la identificación de algunas fincas en los documentos de la estadística territorial y por la poca precisión con que están redactadas algunas declaraciones.

Sin embargo, lo liquidado hasta ahora en lo tocante a la riqueza urbana, presenta un aumento de 5.293.921 pesetas, de cuya cifra corresponderá una buena parte a los Ayuntamientos de algunas capitales, por lo que se refiere a las zonas de ensanche.

Los resultados que se van descubriendo por consecuencia del padron industrial que mandó formar el Sr. Gamazo, continúan siendo también muy satisfactorios, tanto que el aumento en las cuotas del Tesoro de 3.446.000 pesetas, de que dimos noticia a nuestros lectores, alcanza ya la cifra de 4.757.000, ó sea 1.311.000 más, cifra que no será la definitiva, porque no han podido reunirse todavía los datos de muchos pueblos en gran parte de las provincias.

Comisión de actas

Vista pública.

Acta de Purchena.

Fué la última que se vió ayer tarde, y la impugno el Sr. Cañabate, diciendo que se había cometido toda clase de ilegalidades.

El Sr. Cárdenas defendió su derecho y la validez de la elección.

Por la noche.

Empezaron las vistas a las nueve. En la sección segunda no hubo audiencias por no presentarse quienes las habían solicitado para las actas de Vitigudino, Aoz y Montalban, y encontrándose presentes los señores marqués de Flores Dávila y Los Arcos, electos por los dos primeros distritos, y constando a la comisión que el Sr. O'Lawlor no tenía gran interés en impugnar la elección de Montalban, por haber sido elegido senador, las tres se dieron por vistas.

Además se acordó señalar para hoy las catorce actas restantes, a fin de adelantar cuanto se pueda las vistas.

Acta de Benabarre.

Impugnó la elección el Sr. Refina, leyendo una carta del candidato electo señor Moncasi, que ofrecía si le votaban no sabemos qué cosas.

El Sr. Alvarez Capra, en nombre del señor Moncasi, dijo que no era motivo para que el acta se declarase grave.

Acta de Tafalla.

El candidato carlista derrotado, Sr. Irigaray, impugno esta acta diciendo que se habían comprado votos y cometido grandes atropellos.

El Sr. Gurrea, candidato triunfante, negó los hechos, y en las rectificaciones hubo mucha viveza en la frase por parte de ambos contrincantes.

Las actas de Ferrol y Segorbe se aplazaron.

Acta de Santander.

Impugnó las de la circunscripción el señor Saravia con mucho talento y gran copia de datos, diciendo que varias actas de las presentadas para el escrutinio no lo fueron con las formalidades debidas.

El Sr. Viesca, que ocupa el tercer lugar en la circunscripción, defendió su acta con habilidad y aplomo, negando los hechos aducidos por el Sr. Saravia, habiendo también el Sr. Perojo, por cierto con tanta discreción como elocuencia.

Puente del Arzobispo.

Impugnó esta acta el Sr. Infante y defendió el Sr. Mansi (D. Rufino), pronunciando ambos correos y regocijados discursos.

Sesion de hoy.

Comenzó la sesión de hoy a la una de la tarde, en la sala de Presupuestos, estando señaladas para discutirse las actas de Ribadavia, Motilla del Palancar, Villarcayo y Ecija.

Acta de Ribadavia.

La combató el Sr. Bugallal (D. Gabino), candidato conservador derrotado por este distrito, censurando al gobernador por los cambios de Ayuntamientos hechos dentro del periodo electoral, y por los pucherazos en obsequio de su contrincante.

El Sr. Merelles hizo una brillante defensa del acta, rebatiendo con elocuencia y gran número de detalles los supuestos abusos que, según el Sr. Bugallal, se habían cometido en esta elección.

Rogó a la comisión, que examinando con detenimiento el acta, allí donde encontrase el más pequeño vicio ó defecto lo corrija; afirmando que desde hace veinticinco años que viene siendo diputado, siempre ha representado legítimamente su distrito.

El Sr. Bugallal rectificó, diciendo que los pucherazos dados todos fueron en favor del Sr. Merelles, y así bien en otra ocasión se hicieron en favor del que hablaba, esta conducta es igualmente censurable lo mismo antes que ahora, y que no tiene importancia el hecho de haber sustituido una urna por un frasco de cristal.

Brevemente rectificó también el señor Merelles, negando que el gobernador de Orense ejerciese presión alguna sobre ningún alcalde ni notario, y que todas las medidas tomadas por el gobernador respecto a los ayuntamientos fueron perfectamente legales.

Acta de Motilla del Palancar.

El señor Fernández Vazquez que luchó por este distrito frente del Sr. Casanova, fundó su impugnación entre otras razones que a su juicio vienen a comprobar la gravedad del acta, en el hecho de venir a defenderla, no el diputado electo, sino el ex-ministro Sr. Romero Giron. Dice que en alguna sección se sustituyó la urna por un gran puchero y también censura la conducta observada por el gobernador.

El Sr. Romero Giron estuvo muy acertado en la defensa como representante del diputado electo.

Justifica su intervención en este acto por creer que obraba en cumplimiento de su deber, puesto que había sido el director de la elección. Considera en absoluto desprovistas de fundamento todas las afirmaciones hechas por el Sr. Fernandez Vazquez, siendo costumbre, que ya de antiguo viene practicándose, tanto en este distrito, como en toda la provincia de Cuenca, el votar la mayoría del censo. Así lo demuestra su historia electoral.

Rectificaron los señores citados, insistiendo en sus anteriores manifestaciones. Acto seguido terminó la vista, por haber pedido suspensión los interesados en las actas de Villarcayo, Ecija y Cazalla.

Es probable que continúe esta noche.

La Alcaldía de Madrid.

La Gaceta publica hoy los siguientes reales decretos del ministerio de la Gobernación referentes a la presidencia del Ayuntamiento de Madrid:

«En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en admitir la dimisión que me ha presentado D. Manuel Mariátegui y Yrials, conde de San Bernardo, del cargo de alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid; quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

En atención a las circunstancias que concurren en D. Santiago de Angulo, senador del reino y ministro que ha sido de la Corona, y en uso de las facultades concedidas por el segundo párrafo del art. 49 de la ley municipal vigente;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en nombrarle alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid.»

El crimen de la calle de Velarde.

En primer término, consignamos con mucho gusto que Pilar, la víctima del crimen cometido anteañoche en la calle de Velarde, se encuentra mejor de las heridas y los médicos tienen grandes esperanzas de salvarla.

Algunos periodistas visitaron ayer en la Cárcel Modelo al amante de Pilar, el cual les manifestó que en esta última temporada recibía dinero de Pilar para probar fortuna en el juego, y que a causa de haber perdido varios días seguidos, tuvo que sufrir las recriminaciones de Pilar y las de su madre y su hermana. Esto, unido a que hace tres ó cuatro noches vigiló a Pilar y la vió que salía de su casa con uno que

había tenido relaciones con ella siendo huésped de su madre, le tenía desesperado. Cuando la vió en la tarde del jueves, recayó la conversación acerca del novio antiguo, y surgió la disputa y luego el crimen. También ha afirmado Santofimia que no echó el cerrojo cuando entró en la casa, sino más tarde, cuando luchaba con Pilar.

Eclipse de sol.

Mañana será visible como parcial en España uno de los eclipses de más duración en el presente siglo, puesto que su totalidad alcanzará cuatro minutos y 46 segundos.

Para Madrid empezará a las tres, un minuto y 56 segundos de la tarde, y terminará a las cuatro, 31 minutos y 30 segundos de la misma.

Sucesos en Belgrado.

Alegria.

Belgrado 14.—La ciudad está llena de colgaduras y de banderas. Los regentes y ministros fueron puestos en libertad a las diez de la mañana. Los funcionarios públicos y las tropas de todo el país han prestado juramento sin incidente alguno.

En Austria.

Viena 14.—Los círculos políticos de esta capital han acogido con aplauso el golpe de Estado de Serbia, que era verdaderamente inesperado.

Sesion del Ayuntamiento.

Hijosdalgo de Madrid.

Los republicanos presentaron una proposición, que después de una ligera discusión fué aprobada, para que en adelante el Ayuntamiento se abstenga de tramitar las demandas de inclusión en el libro de Hijosdalgo de Madrid, y que el padron y libros donde constan éstos, se archive en la biblioteca municipal.

Otros asuntos pequeños.

El Sr. Zuazo se quejó de la forma en que han sido colocadas al público las listas electorales en la Plaza Mayor.

Terminó la sesión con un largo debate, acerca de si el gremio de vaqueros está ó no perseguido por la justicia municipal.

Melchor Sangro.

Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores que ayer tarde pasó a mejor vida el joven hijo de los señores condes de la Almina, D. Melchor Sangro y Ros de Olano, secretario de embajada en el ministerio de Estado.

Su juventud, talento y hermosas condiciones de carácter, hacen doblemente dolorosa esta desgracia, por la cual damos un sentido pésame a los desconsolados padres.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Vapor correo.

Habana 14.—Ayer jueves fundó en este puerto el vapor correo de la compañía Trasatlántica Alfonso XIII.

El cólera.

París 14.—En Quimper (Finisterre) han ocurrido en una casa de locos dos defunciones, ocasionadas por el cólera.

Contra Bismarck.

Berlin 14.—En la sesión celebrada por el Parlamento alemán, no pudiendo el señor Ahlwardt acompañar con documentos sus declaraciones, ha retirado su proposición de que se abra una información parlamentaria. Buscará 15 firmas que la autoricen para volverla a presentar.

Franceses en Constantinopla.

París 14.—Habiendo manifestado el Sultán deseos de recibir la visita de la escuadra francesa, que hoy se encuentra en Alejandría, dicha escuadra fundeará en la entrada de los Dardanelos, y los oficiales marcharán a Constantinopla.—Fabra.

INSPECTORES DE HACIENDA

Por reales órdenes de Hacienda han sido nombrados auxiliares técnicos de la inspección de Hacienda, con la categoría de oficiales de administración, los siguientes peritos agrícolas:

De Madrid, D. Pedro F. Mir y Saura.—De Sevilla, D. Eduardo Aleman y Peñalva y D. José Rodríguez Silva.—De Castellón, D. Luis Segarra Pitarch y D. Juan Tomás Pinar y Cortijo.—De Ciudad Real, D. Pascual Fernandez Gomez.—De Málaga, don Antonio Valderrama Martínez y D. Ricardo Navarro y Lopez.—De Barcelona, don Leandro Aguirre Diaz y D. Antolin Moneador Fernandez.—De Badajoz, D. José B. Garriga y Romero y D. José Duran Murillo.—De Burgos, D. Acasio Rodríguez Temiño.—De Córdoba, D. José Rodríguez Sanchez y D. Justo Caballero Barrera.—De Baleares, D. Antonio Riera Caldentey.—De Cuenca, D. Joaquin Moreno Escario.—De Valladolid, D. José María Perez Ledo y D. Benito Alonso Rodríguez.—De Teruel, D. Emilio Clará y Pifol.—De Granada, don Antonio Calvo Dominguez y D. José Martínez y Martínez.

De Zamora, D. Antonio Fraile de Aula.—De Pontevedra, D. Bernabé García Salamanca.—De Avila, D. Antonio Estefanía Moreno.—De Murcia, D. Julian Rodriguez Ortega y D. Salvador Cayuela y Aledo.—De Huesca, D. Isidro Gurruchaga y Arrilaga.—De Gerona, D. Santiago Grosa y Camps.—De Cádiz, D. Manuel García Pedraza y D. Salvador Saenz y Alvarez.—De Huelva, D. Francisco M. de Lara Gutierrez.—De Santander, D. Pancracio Peña y Concha.—De Segovia, D. Antonio García Sangrador.—De Soria, D. Antonio Ortiz Anton.—De Albacete, D. Lorenzo Andino y Andino.—De Salamanca, D. Andrés Salazar y Perez.—De Jaen, D. Florencio Aguilera y Córdoba y D. Rafael Lopez Fernandez.—De Guadalajara, D. Agustín Sanchez Fraile.

De Valencia, D. Ambrosio García Gomez y D. Julio Briz y Morales.—De Lugo, don Angel Losada Capello.—De Toledo, D. Manuel María Medrano y D. Pío Francisco Alonso Herreros.—De Canarias, D. Joa-

quin Rallo Campuzano.—De Leon, D. Andrés Tejerina Blanco.—De Zaragoza, don Pablo Lorente Serrano y D. Bernardo Diaz.—De Logroño, D. Emilio Mallaria Ortiz.—De Soria, Sr. García Santian y Macarrón.—De Coruña, D. José Escudé y Molas.—De Oviedo, D. Joaquin Ladrón de Guevara.—De Alicante, D. Antonio Ramirez Alonso y D. Eugenio Dominguez.—De Orense, D. Emilio Vidal Martínez.—De Lérida, don German Dominguez Agnado.—De Almería, D. Agustín Lorenzo Martín.—De Cáceres, D. Rafael Lopez Feria.—De Terragona, D. Santiago Gutierrez Collado.

La «Gaceta».

Contiene hoy las siguientes disposiciones:

Una competencia.

Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Palencia, y el juez de primera instancia de Carrion de los Condes.

Traslacion de un juez.

Real decreto de Gracia y Justicia decretando la traslación del juez de primera instancia de Carvallo, D. Antonio Abella y Rodríguez.

Reglamento para la contribución industrial.

Real decreto de Hacienda aprobando el reglamento para la administración y cobranza de la contribución industrial y comercio, y el reglamento y tarifas a que se hace referencia en esta disposición.

Personal de Fomento.

Reales decretos que publicamos anoche.

Provision de Registros.

Reales órdenes de Gracia y Justicia nombrando registradores de la Propiedad: de Valoria la Buena, a D. José Enderica y Gutierrez; de Cuéllar, a D. Andrés Gavilan Matilla; de Ateca, a D. José María Beltrán Benedicto; de Luarda, a D. José Lopez del Hierro, y de Reus, a D. Miguel Hervella Lopez.

El impuesto sobre trasmision de valores públicos.

Real orden de Hacienda, cuyo pormenor publicamos aparte, modificando en algunos extremos el real decreto de 4 de Abril sobre aplicación del impuesto de trasmision de bienes.

Un voto de gracias.

Real orden disponiendo se den las gracias al presidente y a cada uno de los vocales de la comisión mixta de funcionarios de la Administración y representantes de las Cámaras de Comercio, que propuso las reformas del reglamento y tarifas para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial.

Las procedencias de Buenos Aires.

Real orden de Gobernación disponiendo sean admitidas a libre plática las procedencias de Buenos Aires.

El Ayuntamiento de Villacarrillo.

Real orden disponiendo que se amplie para la mejor inteligencia el expediente relativo a la suspensión del alcalde, concejal, interventor y secretario del Ayuntamiento de Villacarrillo.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Lara.

Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, se verificará en el teatro Lara una variada función, compuesta de las aplaudidas obras cómicas, tituladas *El Aochuelo*, *Carranza* y *compañía*, y por primera vez por la tarde *Las irresistibles* y *Casa de novios*, en la que se cantará el cuarteto del *Chispon*.

El lunes se estrenará el juguete cómico titulado *El pajar de doña Paula*.

En breve tendrá lugar el beneficio de doña Emilia Mavillar de Rniz de Arana, con una escogida función.

Zarzuela.

Mañana domingo habrá dos funciones en este concurrido teatro. Por la tarde se pondrá en escena la 54 representación de la popular ópera *Miss Helyett*, con rebaja de precios, y por la noche la segunda de la ópera cómica *Surcouf*.

Price.

Mañana domingo, en los dos espectáculos de tarde y noche, tomará parte la tan celebrada mis Fuller, el sorprendente eléctrico Roucky y los graciosísimos, clovns cejos Donatos.

Colon.

Continúa siendo extraordinariamente aplaudido en este concurrido Circo el gran espectáculo *El Talisman* y *el Eden de las serpentina*, repitiéndose siempre el baile del cuadro final y la danza de las serpentina, cuyas bellísimas combinaciones de luz causan maravilloso efecto.

La empresa está de enhorabuena.

AL MENUDEO.

Comunion a los presos.

A las siete de la mañana de hoy se ha administrado a los reclusos de la Cárcel-Modelo, por el reverendo Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, el sacramento de la Comunión.

El acto ha sido muy solemne, habiendo asistido las autoridades y la Junta superior de prisiones.

Segun los partes recibidos de las capitales hasta las once de la noche, ayer llovió en Albacete, Granada y Palma.

estuviese en su mano. Ofreció estudiar el medio de llevar a Granada un regimiento de artillería y acceder a cuanto solicitaban y que no se halle en pugna con sus reformas.

Después visitaron los grandes al señor Gamazo, el cual ofreció ayudarnos en todo y disponer la inmediata resolución del expediente de cesión del solar de la Trinidad.

Union obrera.

La sociedad Union Obrera del gremio de albañiles de Madrid celebrará junta general mañana, a las nueve de la misma, en su domicilio social, Príncipe, 12, principal, para tratar de las cuentas desde 1.º de Febrero a 31 de Marzo del año actual, y elección de cinco cargos vacantes que existen en la junta directiva.

DE POLO A POLO

PROCESOS DE DIVORCIO.—La lista de los procesos de divorcio que se entenderán los tribunales ingleses durante las sesiones de Pascua, que se abrieron ayer, es la mayor que hasta ahora se presentó en los estrados del Palacio de Justicia. Comprende doscientos noventa y ocho procesos, de los cuales en ciento veintidos no se presentará defensa de ningún género.

VITA HASSAN.—El antiguo y fiel compañero de Emin Pachá, acaba de morir en el hospital de alienados de Abbassich, según leemos en el *Bosforo egipcio*.

Deja una viuda, natural de Abyssinia, y dos hijos. Vita Hassan, después de su regreso del Cairo, había reunido los documentos necesarios para escribir un libro con los recuerdos de su viaje a Oadela, cuya obra, ya terminada, publicará dentro de poco tiempo una casa editorial de Berlín.

UNA CARTA IMPORTANTE.—El explorador Stanley acaba de publicar una carta contestando a las acusaciones de la sociedad antiesclavista de Bélgica, que protesta enérgicamente de las importaciones que se hacen de armas y otros pertrechos de guerra en el Estado del Congo por la costa oriental de Africa.

Mr. Stanley trata, como es natural, de defender a Inglaterra contra las acusaciones que él considera muy justificadas en lo que se refiere a las autoridades portuguesas y alemanas en el Africa oriental; cree que estas últimas hacen más de lo que deben, protegiendo el escandaloso abuso de que se trata, y que tienen un interés material muy marcado en la importación de armas y en la venta de éstas a los árabes.

Bueno es no olvidar, con este motivo, que, por su parte, la prensa alemana acusa frecuentemente a los misioneros ingleses de facilitar armas a los indígenas contra las autoridades en el Africa oriental germanica.

EL LIBRO AZUL.—Acaba de publicarse el *Libro Azul*, que contiene una interesante estadística, referente a la situación de la Inglaterra minera en 1892. De él extractamos los siguientes datos:

El número total de personas empleadas en las minas de todas clases del Reino Unido de la Gran Bretaña durante el año último, ascendió a 721.808, de las cuales 6.099 eran mujeres. Hubo 862 accidentes graves, que causaron 1.034 muertos, ó sean 99 accidentes menos y cuatro muertos más que el año anterior. Resulta de estas cifras que el número de fallecidos por accidentes en las minas están en la proporción de uno por 679.

La cantidad total de minerales extraídos ha sido de 191.954.908 toneladas, de las cuales 125 millones, poco más ó menos, fueron de hulla, y más de cinco de hierro. Hubo una disminución total de más de cinco millones de toneladas de la cantidad extraída el año anterior.

UNA FAVORECIDA POR LA FORTUNA.—Con motivo del reciente sorteo de las obligaciones de lotería del *Credit Foncier*, se ha producido en París un incidente verdaderamente extraordinario.

Al comenzar el sorteo de las obligaciones, una joven se dirigió rápidamente a la caja con una obligación en la mano, diciendo que iba a pagar los atrasos para que su obligación pudiese también entrar en sorteo. El cajero contestó que llegaba muy tarde, y negóse a recibir los atrasos. La joven insistió, sin embargo, con tal energía, que el cajero se vio obligado a consultar al director. Mientras éste discutía lo que se debía hacer, fué sortada la serie a que pertenecía la obligación y el primer número que salió fué el de esa obligación.

El director resolvió unánimemente, que en vista de haberse presentado la joven a pagar los atrasos antes de comenzar el sorteo, tenía derecho al premio.

Facil es imaginarse la sorpresa y la alegría de la joven, cuando el cajero fué a anunciarle que podía pagar los atrasos, y también recibir el premio de 100.000 francos.

Una demora de cinco minutos, un poco más de resistencia por parte del cajero, y la fortuna se hubiera escapado de las manos de la poseedora de la obligación.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA).

La Reina Isabel.

Munich 15.—La Reina doña Isabel salió anoche con dirección a París.

Un acorazado.

Paris 15.—El acorazado chileno *Capitan Prat*, con una tripulación compuesta de 300 hombres, salió ayer de Tolon, dirigiéndose directamente a Valparaiso.

Las bodas de plata.

Londres 15.—El duque de York, que actualmente se encuentra en Atenas, marchará brevemente a Roma para representar a Inglaterra en las fiestas que se celebrarán con motivo de las bodas de plata de los reyes de Italia.

Suacia y Noruega.

Paris 15.—Los despachos de Stokolmo dicen que las dos Cámaras del Parlamento sueco se han pronunciado en contra del gobierno noruego, encaminado a estable-

cer consulados distintos para cada uno de los dos reinos.

También han acordado que esta cuestión no podrá ser resuelta en manera alguna sin el consentimiento del Parlamento sueco.

Servicios postales.

Roma 15.—El Senado ha aprobado en votación secreta, por 124 votos contra 23, el proyecto relativo a los convenios de los servicios postales y marítimos.

Palabras gruesas.

Londres 15.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—El Sr. Gladstone declara que la disolución del proyecto de autonomía para Irlanda durará aún varios días. Después se produjo un vivo incidente por haber lord Cramborne calificado de asesino al diputado Sr. Davitt. Ante las excitaciones de la Cámara, el señor Cramborne dió una satisfacción.

Priaciones.

Paris 15.—La policía detuvo ayer al llamado Duprat y a la joven Demaste, acusados de ser los autores de la explosión ocurrida en el comitariado de la calle de Bons Enfants.

Emin Bajá.

Londres 15.—*The Times* publica un despacho de Zanzibar, diciendo que una carta del hijo de Tippoti confirma la muerte de Emin Bajá.

Spencer Balfour.

Buenos Aires 15.—El periódico *El Tiempo Argentino* anuncia que el gobierno de aquella República ha concedido a Inglaterra la extradición del Sr. Spencer Balfour.—*Fabra*.

Los socialistas en Holanda.

Amsterdam 15.—Anoche se verificó una numerosa manifestación de socialistas delante del palacio que ocupan la reina y la regente. La policía se vió en la precisión de hacer uso de los sables para disolver la manifestación, resultando muchos heridos.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy las tres y veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul el señor ministro de la Gobernación.)

Se dá cuenta del real decreto nombrando alcalde de Madrid al Sr. Angulo.

Se lee un dictamen de la comisión de actas proponiendo la admisión como senadores de los Sres. Luque y Diaz Quijano.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin debate los dictámenes admitiendo el ejercicio del cargo de senador a los Sres. Leon y Cataumbert, Rodríguez Yagüe, García Tuñón, Sa'vany, Santacruz y Gomez, Camps y Armet, Lliniers y Sanchez Cañete.

El Sr. Angulo, como presidente de la comisión de actas, manifestó que, una vez cumplida la primera parte de la misma, podía constituirse el Senado.

El señor Presidente propone que el lunes se constituya la Cámara, y así se acuerda.

Se levanta la sesión.

CONGRESO.

La sesión de hoy 15 se abre a las tres menos diez, presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo.

Escasa concurrencia de diputados y de público.

(En el banco azul el presidente del Consejo de ministros.)

Los Sres. Orama, Barrio y Mier, Dnalde, Eca, Figueroa Torres, Pedregal y Zugasti, presentan documentos electorales.

El Sr. Arias Miranda, de la comisión de incompatibilidades, retira el dictamen referente a Sr. Esquerdo, por ser médico de la Beneficencia municipal.

Entrándose en el orden del día, se aprueban los dictámenes de la comisión de incompatibilidades referentes a los señores García Prieto, Martínez Rodas, conde de Niebla, Sagasta (D. Bernardo), Soler y Plá, Soto, Sanchez Mira, Gascon, Castelar y conde de Rius.

El Sr. Romero Paz impugna el voto particular de los Sres. Labra, Pacheco, Azcárate y Maluquer, sobre el acta de Utuado (Puerto Rico), presentada por el señor Martín Sanchez.

El Sr. Maluquer defendió el voto particular brevemente.

El Sr. Martín Sanchez defendió su acta, afirmando que jamás se ha dado el caso de discutir la capacidad de un gobernador de Banco ó de representante de una sociedad mercantil, y que es absurda la interpretación que se dá en el voto a la ley de incompatibilidad.

El Sr. Azcárate consume el segundo turno en pró del voto, afirmando que es indudable la incapacidad del electo.

El Sr. Linares Rivas contesta a algunas alusiones y defiende la capacidad del Sr. Martín Sanchez.

Después de varias rectificaciones se desecha el voto particular, y aprobándose el dictamen, es proclamado diputado el señor Martín Sanchez.

Se suspende la sesión a las cuatro y media.

Firma.

El Sr. Sagasta ha llevado hoy a la firma de la Reina varios decretos resolviendo competencias de la administración.

Diputación provincial.

En la sesión de esta tarde se aprobaron varias partidas del capítulo de Beneficencia.

Se aprobó también una enmienda suscrita por el Sr. García Gordo, pidiendo que continuara el mismo número de capellanes en los establecimientos de Beneficencia que sostiene la Diputación, y que se amortizaran las plazas a medida que fueren vacando, hasta que quedaran doce. Presenta dicho señor otra enmienda, que fué aprobada, pidiendo que en vez de

dar a las Hermanas de la Caridad los víveres para su alimentación, se les diese 1.000 pesetas mensuales.

El Sr. Ballesteros pidió a la Diputación que nombrase una comisión para que gestionara del gobierno que la estancia de dementes pobres y la clínica de San Carlos se sostuvieran con los fondos del Estado.

Centro consultivo de Marina.

Se ha reunido esta tarde, bajo la presidencia del Sr. Butler, habiendo examinado la proposición presentada por el Sr. Duro y Compañía de Felguera, en el concurso abierto para el suministro de barras canales de acero para los cruceros que se construyen en los arsenales.

También ha examinado varios expedientes de clasificación de personal.

Rectificación del Censo.

Ayer se hicieron 410 nuevas inscripciones y nueve traslados de domicilio.

En estos días se nota alguna más actividad en los trabajos de la rectificación del censo, por parte de los liberales.

Repetimos hoy, que el plazo de la rectificación espira el día 20 de los corrientes.

No tienen fundamento las dudas de carácter legal que el nombramiento del señor Angulo para la alcaldía suscita a algunos periódicos, porque el cargo de alcalde no está retribuido ni es un empleo.

Los Sres. Bosch, Mellado y otros varios fueron nombrados para aquel puesto siendo diputados, y a nadie se le ocurrió semejante dificultad.

Elecciones municipales.

No es una cosa definitiva el aplazamiento de las elecciones municipales.

A pesar de estar próxima la fecha de las elecciones, si se pudiera intentar el aplazamiento, lo intentarían quizá algunos diputados.

Los que mueren.

Ayer fallecieron 38 personas: dos de pulmonía; tres de bronquitis, y el resto de enfermedades comunes.

La Casa del Contrabandista. El arrendatario de la casa conocida por la del *Contrabandista*, propiedad del Ayuntamiento, ha dirigido una solicitud al alcalde pidiendo que se nombre una comisión de concejales y peritos que gire una visita de inspección al establecimiento de aguas nitrogenadas que allí tiene instalado, a fin de evidenciar que los supuestos abusos que algunos periódicos han denunciado no existen, y que cumple con el contrato que tiene con el Ayuntamiento.

Las obras municipales.

Hemos oído decir esta tarde en el Ayuntamiento, que se ha dado la orden de no hacerse mañana reparto de papeletas a los obreros empleados en las obras municipales.

Se asegura en los círculos militares, que a uno de los regimientos montados de guarnición en esta corte, se les dará para el servicio caballos en vez de mulas, con objeto de probar de qué modo resulta más conveniente.

Reo de muerte.

El miércoles pasado ocurrió un desgraciado suceso en un cuartel de Puerto-Rico.

Un soldado dió muerte a un sargento dentro del mismo cuartel, por diferencias surgidas entre ellos.

El soldado fué preso en el acto, é instruida la causa por procedimiento sumario, fué condenado a la última pena.

El jueves se concedió telegráficamente por el ministerio de la Guerra el permiso pedido para la ejecución de la sentencia, y hoy habrá sido pasado por las armas el desgraciado soldado.

Exposición Histórico-Europea.

El Real Museo Inglés de Kensington se ha dirigido al señor conde de Valencia de Don Juan señalándole 150 objetos de la Exposición Histórico-Europea para que sean fotografiados por cuenta de aquel gran centro y para que figuren expuestos en él en lo sucesivo.

El Sr. D. Pedro Madrazo dará una conferencia sobre los tapices de la Exposición Histórico-Europea, y el Sr. Sanchez Moguer acerca de Portugal en la Exposición.

El señor obispo de Costa Rica ha conenzado sus visitas a la Exposición Histórico-Europea.

BALANCE DEL DIA

Van lentamente en el Congreso los trabajos sobre su constitución. Hoy la mayor parte del tiempo que ha estado reunida la Cámara, lo ha invertido en el examen del caso de compatibilidad del Sr. Martín Sanchez, diputado por Puerto-Rico.

Créese que la constitución del Congreso no se prolongará más allá del día 23 ó 24 del corriente mes.

En cambio el Senado ha acordado constituirse el lunes.

No parecen hoy tan graves como los de los últimos días los telegramas recibidos de Bruselas.

Probablemente se llegará a una transacción que impida la repetición y el desarrollo de las manifestaciones populares, más peligrosas allí que en otra parte, por tratarse de una nación pequeña y muy poblada, y por tanto muy en contacto las gentes, y las pasiones muy propensas a exaltarse.

Tienen interés y merecen leerse las ideas que se atribuyen por un corresponsal al Sr. Silvela con relación al Sr. Cánovas y a la situación actual del partido conservador.

En primera plana puede verse el comprobante.

Para esta noche a las nueve están citadas para vista en el Congreso las actas de Carmona, Valverde, Girona, Baeza, Bando, Pastrana, Sabagan, Peñaranda, Igualada, Almagro, Don Benito, Motril, Vendrell y Pravia.

El lunes tomará posesión de la alcaldía-presidencia del Ayuntamiento, el nuevo alcalde Sr. Angulo.

El gobernador le dará posesión en la sesión extraordinaria, que dicho día se verificará.

Mientras tanto, se ha hecho hoy cargo de la alcaldía el señor Mendez Vigo.

En el despacho de ministros del Congreso han conferenciado esta tarde con el jefe del gobierno y el ministro de la Gobernación el alcalde y el gobernador de Madrid.

Los dictámenes de actas que se discutirán mañana en el Congreso son los referentes a las de Arévalo, Valladolid, Girona, Algeciras y Sabadell.

Los diputados navarros se han reunido esta tarde en el Congreso, y han ido después a conferenciar con el ministro de la Guerra sobre la cuestión de la capitalidad militar de Pamplona.

Los diputados zorrillistas también se reunieron para acordar, con el Sr. Ballesteros, la línea de conducta que han de seguir en la discusión de incompatibilidades.

Hasta el lunes no habrá Consejo de ministros.

La Familia Real ha estado esta tarde en la Salve en la iglesia del Buen Suceso.

La Bolsa

NOTIZACION OFICIAL DEL 15 DE ABRIL DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns: Dia 14, Dia 15, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligación, Id., cedulas 5 0/0, Id., cedulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero

PARIS: A la vista, 15 00 por 100, beneficio al papel A 8 div., 00'00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 28'95 pesetas.

LONDRES: A 8 div., id., 00'00 A 60 div., id., 00'00 A 90 div., id., 00'00

Premio del oro: 14'00 por 100 Aspecto de la Bolsa.

Los cambios de los efectos públicos vienen a quedar al terminar la Bolsa en los mismos tipos de ayer, con corta diferencia.

Solo los de la Denda exterior señalan la baja de medio por ciento, y al comenzar las operaciones del 4 por 100 interior, también acababan un pequeño descenso de 10 a 15 céntimos.

El movimiento de la contratación no ha pasado de los términos ordinarios, reconcentrándose la atención del público y de los agentes de Bolsa, en la negociación abierta en el Banco de España de los pagarés del Tesoro.

Los francos han tenido una pequeña subida, quedando cotizados con el beneficio de 15 por 100, y los cheques sobre Londres a 28'95 pesetas libra esterlina.

Las acciones del Banco de España han tenido la mejora de un entero; esto es, se han convenido cambios desde 368'50 a 370.

Las de tabacos a 148, y a fin de Junio en voluntad a 150 por 100.

El 4 por 100 interior al contado ha tenido cambios en partida desde 71'50 a 71'65, y a fin del corriente de 71'80 a 71'90, última cotización.

La Denda exterior a 76'95 y 76'75 al contado; 76'95 a fin de Abril, y 77'10 a fin de Junio próximo.

El 4 por 100 amortizable ha tenido extenso mercado, con bastante demanda, alcanzando su cambio la ventaja de un entero; esto es, ayer quedó en partida a 78'50, y esta tarde se ha publicado a 79 por 100 y 79'50.

Los billetes de Cuba de 1886 de 107'20 a 107'30, y los de 1890 a 97'50 y 60.

Después de la Bolsa. A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 71'85.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 15 (3 tarde). Interior, 4 por 100, 72'02.—Exterior, 4 por 100, 77'00.—Amortizable, 4 por 100, 78'00.—Cubas, 1886, 107'75.—Cubas, 1890, 97'50.—Nortes, 91'20.—Colonial, 44'00.—Francia, 27'25.—Orense, 00'00.—Arwis.

(DE LA AGENCIA FABRA). Paris 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'18, 67'12 y 66'93.

Londres 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'12 y 67'18.

vientos son flojos y de dirección variable. La temperatura más alta a las nueve de la mañana fué de 20'3 en Alicante, y la más baja de 10'7 en Teruel.

En Madrid el día ha sido muy bueno, algo nuboso y de viento débil del Sud este. La temperatura máxima llegó a 20'7 y la mínima a 5'2.

Es probable que el tiempo siga más ó menos despejado y con viento de la region del Sur.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 11º sobre 0. A las doce de la misma, 19º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 16º sobre 0. La máxima fué de 20º sobre 0. La mínima, de 7º sobre 0. El barómetro marca 710 milímetros.—Variable.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 11º sobre 0. A las doce de la misma, 19º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 16º sobre 0. La máxima fué de 20º sobre 0. La mínima, de 7º sobre 0. El barómetro marca 710 milímetros.—Variable.

Jai-Alai. Han jugado esta tarde Muchacho y Tandilero, contra Gamborera y Pasteguito. La cátedra por los primeros, sufriendo tremenda derrota, pues han quedado en 38 tantos.

Uno de estos tantos, dicen los inteligentes, que ha sido el mejor que se ha visto en Madrid; y lo ganó Gamborera. Lleno completo.

Ayer se atravesaron en Fiesta Alegre 20.000 duros, según cuentan, y esta tarde en Jai-Alai no se habrá jugado menor cantidad. ¡Y luego se dice que no hay dinero!

CHARADA.

A prima tercera cuatro, que tiene mucho tres dos, siempre que se encuentra enferma la manda todo el doctor.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior. A-PE-LAR.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe usarse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. B. REGIZ.

LA Mesa de Hornos

Comida del día 16 de Abril.

Cubierto de 5 pesetas. Puré de cangrejos. Mayonesa de salmón. Fricasé de ave. Menestra del tiempo. Cordero asado. Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—Nuestra Señora la Divina Pastora. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena de la Beata María Ana de Jesús; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el P. Pompilio, y por la tarde, a las seis, estación, rosario, novena, gozos y reserva.

En la Catedral habrá misa conventual a las nueve y media. En la Capilla Real, a las once. En las parroquias habrá misa mayor con explicación del Evangelio.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—8.ª de abono.—T. par.—*Il Partiani*. A las 2 1/2.—Concierto vocal é instrumental.—Corresponde al turno 1.º impar. ZARZUELA.—T. par.—A las 8 1/2.—*Surcouf*.

A las 4 1/2.—*Miss Helyett*. LARA.—7.ª serie.—T. 2.º impar.—A las 8 3/4.—*Las irresistibles*—A las 9 1/2.—*El padron municipal*.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—*Casa de novios* y el *Chispón*.

A las 4 1/2.—T. 1.º impar.—*Carranza y compañía*.—*Las irresistibles*.—*Casa de novios* con el *Chispón*.—*Ri Mochuelo*.

APOLO.—A las 8 1/2.—*Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Terreno*.—A las 9 1/2.—*¡Al agua, patos!*—A las 10 1/2.—*La mujer del molinero*.—A las 11 1/2.—*Candidata*.

A las 4 1/2.—*La mujer del molinero*.—*Candidata*.—*Cádiz*.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—*Miss Brere*.—A las 9 3/4.—*Las varas de la justicia*.—A las 10 3/4.—*Los invasores*.—A las 11 1/2.—*Miss Brere*.

A las 4 1/2.—*Los invasores*.—*Triple añan*.—*Miss Brere*.—*Tenac en buena lid*.

GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos notables funciones.—En ambas tomará parte la reina de las serpentina verdaderas *Mis Fuller*.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 3/4 de la noche.—Dos magníficas y variadas funciones.—En ambas el grandioso espectáculo *El Talisman* y el *Edem de las Serpentina* y otros números de atracción.—Sillas, 1'50.—Entrada general, 50 céntimos.

FIESTA ALEGRE.—A las 4 3/4.—Gran partido extraordinario entre los famosos pelotaris Gabriel Pedrés y Victoriano Gamborera, contra Cosme Echeverría, Francisco Recendo y Bautista Otegui (Chitivar), a sacar de los siete cuadros.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 11 de la mañana.—Gran partido de pelota a cesta entre los célebres chicos pelotaris Madariaga y Narciso Salazar, contra Humberto Guerricagaotia y Bilbao, a 50 tantos.

ALMACENES DE SALDOS. PUERTA DEL SOL, 15
Ocasión para comprar sedas. Estos almacenes ponen a la venta desde mañana, día 16, inmenso surtido en retales casi de balde: sedas tornasoladas colores divinos, a 3'25; grós negros a 2'25; moaré a 2'25; sedas brochadas negras a 1'50 y 1'75; ricas fayas a 3; rasos brochados y lisos a 1 pta.; sedas para forros a cualquier precio; lanas de primera...

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES
Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

La cura de la impotencia
MEDALLA, DIPLOMA E INSIGNIAS DE HONOR
El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (4 pesetas), Glóbulos Vitales (25 ptas.) y las Perlas del Serrallo (40 ptas.), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales, por abusos o vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al Instituto Aulet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta, Cármen, 41.—Van por correo.

CREDIT NACIONAL ECONOMICO DE BARCELONA
En recibos nacionales de 1 peseta ó 2'50, facilita la compra de valores nacionales y extranjeros, pagaderos a plazos de 10 pesetas mensuales. La suscripción a uno, dos ó tres títulos importa 10, 20 ó 25 pesetas. Los valores son de pública cotización en las principales Bolsas de Europa, debidamente autorizados por los respectivos gobiernos, reembolsan el capital y abonan interés y primas de amortización de 200 a 100.000 ptas. en metálico por sorteos mensuales, cuya lista recibe gratis el suscriptor. Desde el primer plazo mensual, el suscriptor tiene el pleno dominio del título y sus beneficios correspondientes. Ofrece a todo expendedor de recibos la comisión de 10 por 100. Representante: Carrera de San Jerónimo, 10, pral.



Píldoras del Dr. Ayer,
cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y también de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia. Segura, Eficaz y Agradable.

CREDIT LYONNAIS
SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EN 1863
CAPITAL: 200 MILLONES DE FRANCO
AGENCIAS EN ESPAÑA
MADRID-BARCELONA
Apertura de cuentas corrientes. Descuentos y cobros. Giros, en- vios de fondos y pagos telegráficos en provincias y extranjero. Cartas de crédito. Ordenes de Bolsa al contado y a plazo en Madrid, Barcelona, París, Londres, Berlín, etc. Préstamos con garantía de títulos. Suscripciones, Cupones y depósitos de títulos. Cambios de monedas y billetes de Banco.

EL CORREO
se halla de venta a 10 céntimos ejemplar
Kiosko 50 Boulevard Montmartre
En París: 46 des Italiens, 28 des Capucines, 131, 213
En BARRITZ.. Librería de Mr. Benguet
En BORDEAUX.. Id. de Mr. Danch, place de la Comédie
En BAYONNE.. Id. de Mme. Aubin
En LONDRES.. Id., 39, old, Compton Street, Soho Id., 18, Wardour-Street, W.

EL EXCMO. SEÑOR
DON MELCHOR SANGRO
Y ROS DE OLANO
LICENCIADO EN DERECHO, SECRETARIO DE EMBAJADA EN EL MINISTERIO DE ESTADO, CABALLERO DE LA ÓRDEN DE CRISTO DE PORTUGAL, ETC.,
ha fallecido a las cinco de la tarde del día 14 de Abril de 1893
a la edad de 25 años,
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
El Excmo. Sr. Ministro de Estado, jefe; sus padres los Condes de la Almina, Marqueses de Guad-el-Jelú, sus hermanos, tíos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver el 16 del corriente, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Lista, 8, al cementerio de la Sacramental de San Justo.
No se reparten esquelas.

CANARIOS
del país a 7 ptas., hembras a 2; machos helandeses a 12, hembras de estos a 6. Se garantiza el canto. Liquidación de todas las existencias por reforma del local. José M. Gurich. P.º Sta. Ana, 5.

COLOCANDO
entre la mano izquierda el dedo índice americano de Dios, se curan rápidamente las intermitentes, ostias, tercianas y cuartanas. Cura también la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario a cuantas personas se trasladan a América y Occidente. Remedio seguro. Véndese a 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depositos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rúa, 45, que remite también a correo suelto un solo Escudo, enviando un importe y el franqueto para recibirlo certificado.
PUBLICIDAD UNIVERSAL
(CENTRO)
AGENCIA DE ANUNCIOS DE ENCARO STORR
Este es un caso que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, papeles y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Se remiten tarifas de precio a quien las pida a las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP. PRINCIPAL, P.º QUERENA Telefono número 345

AGENDA DE BUFETE
O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893
Edición económica
PRECIOS
Madrid Provincias
Pesetas Pesetas
Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante... 1'00 1'50
Edición de un día en plana, encartonada, sin papel secante... 2'00 3'00
Edición completa
Edición de dos días en plana, en tela a la inglesa, sin papel secante... 2'00 2'50
Edición de un día en plana, en tela a la inglesa, sin papel secante... 3'00 4'00

Contiene: Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de letras, de pagarés.—Indicador de ferro-carriles.—Tarifas de correos, de paquetes postales, de telegramos, de arbitrios, de consumos, de carruajes, de cédulas personales, reatros, tranvías, etc.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los ministerios, museos, oficinas, etc., etc.—Calle de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días. Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

Sociedad de Teléfonos de Madrid
(TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN AL AÑO)
Per una estación particular... 300
Per una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma... 600
Per una estación de uso público... 1.000
Per un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central... 75
Per un ítem para comunicar solo con el aparato principal... 71
Per un ítem para comunicar solo con la Central y un conmutador... 64
Cada indicador de cuatro direcciones... 520
Por cada otra dirección... 70
Por un conmutador de dos direcciones... 4
Cada otra dirección... 2
Por un timbre... 10

LEYES PENALES DE ESPAÑA
ANOTADAS Y CONCORDADAS POR
D. Leon Medina y D. Manuel Marañón
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid
Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, a dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Organización de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, orden público, montes, imprenta, extradi- ción, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias. De los mismos autores: LEYES CIVILES de España, 3.ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas. Se vende en todas las principales librerías; en la Biblioteca Kanawak de Derscho Bryskoi, Princesa, 11, y en la Administración de El Correo, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

Calendario Americano para 1893
Es un Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos (completamente nuevos este año), Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Estos calendarios tienen todos los años importantes mejoras.—Tamaño ordinario, 68 mm por 108 el bloc.—El Gigantesco, 200 mm por 150 el bloc.—El Religioso, 68 mm por 108 el bloc.—El Mediano, 80 mm por 120 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan a magníficos cromos y cuestan desde 6'50 céntimos de peseta hasta 6'50. Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa Bailly Baillière é hijos, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro. Se hallarán de venta en la librería editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales. OFICINAS ALCALÁ, 6 Y 8.—MADRID Colegio de San Ignacio DE PRIMERA CLASE FUNDADO EN 1864 Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros 1.ª y 2.ª enseñanza, Carreras especiales, Clases de Idiomas, ACADEMIA DE COMERCIO para obtener los títulos de profesor y perito mercantil.—Clases especiales con aplicación al comercio de las Repúblicas Hispano-Americanas, en las cuales cuenta la Academia con poder colocar a sus alumnos aventajados. Directores: D. Julian Morón y D. Angel Bala.—Calle de Preciados, núm. 58, pral. Madrid.

SEÑORES ANUNCIANTES
La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudescos 24), es la que verdaderamente hace más ventajosa a sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten a quien las pida. Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los días los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

LA PETITE GIRONDE
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose a la señora Vinda de D. Manuel Antonio de Aramburu en San Sebastian.

LOS MEJORES GUANTES
que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el guante negro. 3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

LOS DRAMAS DE PARIS
III. TURQUESA LA PECADORA. POR PONSON DU TERRAIL
—Justo. —Preparadme el dinero. —Mañana estará todo dispuesto. —Pues hasta mañana. —Hasta más ver. —Mañana—añadió Rocambole—marcho a Bretaña. Enseguida se separaron los dos interlocutores. OII. El famoso D. Hilgo encontró a John Bird en la esquina de la calle de Richelieu. —Querido—le dijo,—ya se dió el golpe; la niña es nuestra. —¡Oh! ¡Sin mí!—exclamó el capitán. —Sin vos. —Ha sido fácil? —Tan fácil, que a estas horas se halla ya a la sombra. —Bueno; ¿y qué falta? —Escuchad, acompañadme, y hablaremos un poco de la señora que vais a conducir a la isla salvaje. —Corriente; pero esa señora, ¿quiere al capital? —No. —Entonces él es quien la ama? —Tampoco. —Pues no comprendo una jota. —Es un misterio. —¿Es guapa? —Capaz de hacer condenar a un santo.

En aquel momento llegaron a la puerta de la casa de Mad. Saint-Alphonse. El portero entregó a Rocambole la carta que ya conocemos, dictada por Baccarat. —¡Demonio!—exclamó aquel;—muy lejos está San Mauricio. Capitán, dadme un consejo. —Hablad—dijo John Bird. —Adoro a una mujer lindísima. —Hacedis perfectamente. —Mañana salgo de París. —Lo sé. —Esa mujer me espera esta noche a tres leguas de aquí: en San Mauricio. —Pues id a San Mauricio. —Está lejos. —¡Bah! —Y llueve. —Para eso están los carruajes. —Pero ir solo.... —¿Queréis que os acompañe? —¡Magnífica idea! —Después de todo—añadió para sí Rocambole—si la Saint-Alphonse me tiende una red, bueno es llevar compañía. En aquel momento pasaba un coche. Lo hicieron detener, y montaron. —A San Mauricio, a escape—gritó Rocambole—y un napoleón de propina. El coche partió como un relámpago. Poco después paró ante la casa de madame Saint-Alphonse, cuyas señas había dado antes Rocambole al cochero. —Esperad aquí diez minutos—dijo el falso marqués John Bird. —¿Para qué? —Temo que ha de sucederme alguna desgracia. —¡Oh! —Si llamo vendreis al instante. —¡Diablo! —¿Estais armado? —Hasta los dientes. —Yo también llevo un puñal. —Hacedis bien.

—Si dentro de diez minutos no salgo ó no he llamado, podeis marcharos. —Perfectamente, ¿cuando nos veremos? —Dentro de ocho días, en Bretaña, a bordo del Fenix. —Adios.... y buena suerte. —John Bird estrechó la mano de Rocambole. OIII. Este cruzó el jardín y penetró en la casa, cuya puerta se hallaba entreabierta. Allí una mano cogió la suya, y una voz le dijo: —Seguidme. Rocambole se extramenció. No era la voz de Mme. Saint-Alphonse. Sin embargo, se dejó conducir. Poco después se encontraba en presencia de Mme. Saint-Alphonse. Rocambole llegó a olvidarse de John Bird. De repente le dijo la joven: —¿Sabéis que teneis cierto parecido?... —¿A quién? —A un joven sueco; el vizconde de Cambohl. —No lo conozco. —Era rubio. —¡Ah! Entonces.... —Sin embargo, mi doncella se obstina en que os parecéis. Vais a verlo. Y tiró del cordón de la campanilla. Baccarat entró diciendo: —Buenas noches, M. Cambohl. Rocambole empezó a temblar. La había reconocido. En aquel momento pensó utilizar su puñal. Pero detrás de Baccarat se abrió una puerta, y apareció el conde de Artoff con un par de pistolas en las manos. Rocambole quiso gritar, pero recordó que John Bird era afecto al conde y de nada le serviría su auxilio. —¡Oh!—dijo para sí—al menos si musro será vengado; el conde caerá bajo el puñal de Ventura, y Baccarat irá a la isla de los salvajes. CIV. —Señor vizconde—dijo Baccarat—no tenemos tiempo que perder. Rocambole contestó con sangre fría. —Puesto que me habeis conocido, nada tengo que negaros. —Estais aquí a nuestra disposición. Nadie vendrá a acorrearos. —¿Queréis matarme? —Puede ser.... si no habláis. —¿Qué debo decir? —La verdad, respecto a sir Williams. —¡Calla! ¿Le odiais? —Si me lo entregais quizá os perdona. —Preguntadme, pues. —¿Era vuestro cómplice? —Sí. —¿Era el jefe de los explotadores? —Lo era. —Escribid todo eso, que yo os lo dictaré. En efecto, Rocambole escribió una declaración contra Williams. —Ahora vais a morir. —¡Diablo! Por fortuna poseo un secreto bastante importante para comprar la vida. —Hablad. —No, el secreto, además de la vida, vale 100.000 francos. Firmad un abonaré contra vuestro banquero y os lo diré todo. El conde escribió el abonaré. —Mi secreto se refiere a Kergaz. —¿Cómo? —Su excelente hermano ha concebido la idea de matarle y casarse con su esposa. —¡Oh!—exclamó Baccarat—lo habeis adivinado. —¿Presumís también los medios de ejecución? —No.

—El conde será muerto en desafío en Kerloven. —¿Quién le ha de matar? —¿No lo habeis adivinado? —No. —Yo. —¡Vos! Entonces nada tiene que temer. —Convengo en que vuestro secreto vale cien mil francos—dijo con frialdad el conde de Artoff. —¡Ya lo creo! —Yo soy hombre de honor; no tenéis más que designar.... —¿Designar! ¿Qué? —La persona a quien debe pagarse. —A mí mismo. —Imposible. —¿Por qué? —Porque los muertos de nada necesitan. —¡Los.... muertos! —¿Teneis quien os herede? —¡Oh! ¡Yo no quiero morir! —Os concedo dos minutos para nombrar la persona a quien legais los cien mil francos. El conde llamó, y al poco tiempo entraron dos hombres con varias cosas y un objeto cuyo uso no pudo comprender Rocambole por el momento. Eran sin duda los instrumentos para su suplicio. CV. Los dos hombres eran criados del joven conde; rusos también, y que no entendían más idioma que el de su país, ni reconocían más voluntad que la de su amo. El objeto que traían en sus manos era un gran saco de tela. —Caballero—dijo el conde—no perdamos el tiempo en palabras inútiles. Rocambole estaba aterrado. —Vais a morir; indicad a quien debe entregarse la suma. El conde hizo salir de la habitación a los dos jóvenes.